



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 87

FECHA: 18/10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2022-00102-00	Pertenencia	Clemente Antonio Velásquez Vallejo	Herederos de Lino Velásquez Ruíz	14/10/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija hoy dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m) conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ
Secretario